**¿Quién Mató a Cristo?**

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Reconocer en el sacrificio de Cristo su gracia redentora y su amor por cada uno de nosotros.

LECTURA BIBLICA: Romanos 5: 17 21

HIMNO DE APERTURA: "Comprado con Sangre por Cristo"

HIMNO DE CLAUSURA: "Salvador a Ti me Rindo"

JUEZ: Nos encontramos reunidos esta noche en este tribunal, para llevar a cabo el proceso más trascendental de la Historia Humana. Nuestra responsabilidad consiste en interrogar, descubrir y condenar al criminal más grande de los siglos, en procesar al verdadero causante de la muerte de Jesucristo acontecida hace ya casi dos mil años. Como Juez de este tribunal y ante los miembros de esta sala, nos proponemos encontrar y aplicar el peso de la justicia al verdadero culpable de ese horrible crimen.

Como fiscal encargado de interrogar a los acusados actuará el señor \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_y a cargo de la defensa estará \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ y ya para dar comienzo a este juicio concedo la palabra al Sr. Fiscal para que abra paso a la interrogación.

FISCAL: Con todos los derechos y privilegios que me confiere el cargo que represento y que me ha concedido este tribunal, como fiscal del mismo, deseo hacer pasar a un ACUSADO para comenzar la investigación. No hay nadie más responsable a mi juicio de la muerte de una persona que el causante directo de la misma, por ello deseo que se haga comparecer al soldado que hirió al costado de Cristo con su lanza. Que comparezca ante la sala el Centurión Romano.

ALGUACIL: Que comparezca el Centurión Romano.

SOLDADO: (Comparece)

SECRETARIO: Promete usted decir la verdad y solamente la verdad.

SOLDADO: Prometo.

FISCAL: Soldado de la guardia romana, sobre usted pesa la acusación de haber sido el causante de la muerte de Cristo. Hay infinidad de testigos que vieron cuando clavó su lanza en el costado de Cristo. Quiero que confiese la verdad y los motivos que le impulsaron a ultimar su crimen.

SOLDADO: ¿Soy yo el culpable? No soy el responsable de esa muerte.

FISCAL: ¿Qué dice usted? Cómo puede negar los hechos que ocurrieron el día de Pascua, cuando cientos de personas lo vieron.

SOLDADO: Lo repito que no soy el culpable, yo sólo obedecía órdenes. Usted como Magistrado sabe que los soldados estamos obligados a obedecer órdenes de nuestros superiores, eso fue lo que yo hice en este caso. No lo hice por mi mismo, yo no tenía nada contra ese hombre, Pilato, fue el que nos ordenó que hiciéramos todo aquello. Soy inocente se lo aseguro. Pilato es el verdadero culpable.

FISCAL: Usted trata de eludir su responsabilidad y su culpa acusando a otra persona. No creo en su inocencia, pero tendremos en cuenta su declaración. Si no tiene nada más que alegar puede retirarse. El acusado ha lanzado una grave acusación alegando a la vez que es inocente. Es necesario poner en claro este asunto, y con los derechos que se me atañen y como Fiscal de este Tribunal pido la comparecencia de Pilato en la sala.

ALGUACIL: Que comparezca Poncio Pilato.

ACUSADO: (Comparece).

SECRETARIO: ¿Promete usted decir la verdad y sólo la verdad?

ACUSADO: Prometo.

FISCAL: Señor Pilato, todas las pruebas le señalan a usted como principal responsable de la muerte de Cristo. Este Tribunal espera que usted no oculte su culpabilidad y confiese como fueron los hechos.

PILATO: ¡No! ¡No! Yo no soy culpable de la muerte de ese inocente. El pueblo es el culpable, ya que me pedía a gritos su muerte. Yo traté de salvarle, pero el era su Rey y pedían su muerte. Yo no pude hacer nada más. Incluso me lavé las manos delante de todos para no hacerme responsable de ese crimen, el verdadero culpable es el pueblo que pidió su muerte.

FISCAL: Esto es inaudito. Con tal de quitarse la culpa no le basta con acusar a una persona, sino que acusa ya a un pueblo enero. Y aún si esto fuera poco esquiva su responsabilidad alegando que se lavó las manos delante de todos para limpiarse de culpa. Es que no sabía acaso, el Sr. Pilato que, al lavar sus manos, simbólicamente lo hacía con la sangre que habría de verter un inocente. Señores de la Sala, creo firmemente que este hombre es tan culpable como el que más y exijo que se dicte sentencia sobre él.

ABOGADO: ¡Protesto! El Señor Fiscal trata de coaccionar al Jurado con sus exigencias.

JUEZ: Haga el favor de esperar su turno para hablar. Señor Pilato, ¿tiene usted algo más que agregar a su declaración?

PILATO: Repito que soy inocente, el pueblo fue el que pidió su muerte y yo solo quise evitar una rebelión. ¡Soy inocente! ¡Soy inocente!

JUEZ: Puede retirarse el Acusado. Este caso se complica. Nadie se declara culpable y no solo eso, sino que cada uno que viene lanza una nueva acusación. En toda mi carrera judicial no había tropezado con un caso semejante.

FISCAL: ¿Continuamos con el juicio o suspendemos la sesión hasta nuevo aviso?

JUEZ: No, hagamos comparecer a algunos del pueblo y continuemos hasta ver si aclaramos algo.

ALGUACIL: Que comparezca uno de los acusados del pueblo.

FISCAL: Se le acusa a usted junto con los demás miembros del pueblo de ser los causantes de la muerte de Cristo, debido a las provocaciones y a la manifestación ocurrida antes de que se efectuara la orden de muerte. Confiese usted los motivos que le impulsaron a usted como a los suyos a pedir la muerte de Cristo.

ACUSADO: Nosotros, no somos los culpables, pues los sacerdotes eran nuestros dirigentes espirituales y ellos decían que no era más que un impostor.

FISCAL: Así, que los sacerdotes eran sus guías, ¿es que acaso eran ustedes ciegos para no ver que condenaban a un inocente? ¿No sabían que Barrabás era un ladrón y asesino y no obstante pidieron que se le soltara en lugar de Jesús el cual solamente les había reportado beneficios por doquiera que iba? Hay que ser ciegos o cómplices para no ver estas cosas, y como estoy seguro de su complicidad en este caso, deseo que el Jurado tome cuenta de todas esas evidencias para cuando vaya a dictar el fallo definitivo.

ACUSADO: Les aseguro que somos inocentes. Si ellos que eran nuestros dirigentes no sabían, ¿qué sabríamos nosotros? Ahora yo acuso a los sacerdotes de ser los culpables ya que ellos nos alentaron contra Cristo. Yo los acuso.

JUEZ: ¿Tiene algo más que declarar? Bien, retírese.

FISCAL: En vista de todas las declaraciones hechas hasta el momento en las cuales no hemos sacado nada en claro, quisiera hacer pasar ante esta sala y ante los miembros del tribunal a uno de los sacerdotes. ¡Que se presente Caifás!

ALGUACIL: Que comparezca Caifás.

FISCAL: Usted, Sr. Caifás, como miembro distinguido del Sanedrín, tenía una gran influencia en el pueblo, influencia que puede llevar al pueblo a provocar manifestaciones y a pedir cosas que de no ser por su intriga y astucia no habría jamás realizado.

ABOGADO: Protesto de las insinuaciones del Sr. Fiscal.

JUEZ: Denegada la protesta. Puede continuar Sr. Fiscal.

FISCAL: Gracias, quisiera que el Sr. Caifás confesara lo sucedido y nos dijera cuál fue el plan seguido por el Sanedrín para crucificar a Cristo.

CAIFÁS: Mire Sr. Fiscal, los sacerdotes cuidamos y velamos porque el pueblo no dejara las tradiciones y se desviara de lo que nosotros enseñábamos, pero ese Jesús era quien alborotaba el pueblo y le alejaba de las tradiciones que nosotros le enseñamos.

FISCAL: ¡Esto es el colmo! Así que usted acusa a Jesús de ser el culpable de su propia muerte, ya que los alejaba de las tradiciones. Dígame Sr. Caifás, ¿entre esas tradiciones está la de ENCARCELAR, TORTURAR Y MATAR a víctimas inocentes? Esto es una verdadera burla, confiese de una vez y déjese de rodeos.

CAIFÁS: Usted perdone Sr. Fiscal, no quise decir que Jesús fuera el responsable de que lo matáramos. Antes bien fue Judas el que lo entregó en nuestras manos, si no nos lo entrega, no le hubiéramos podido hacer nada. El andaba con Jesús y le conocía mejor que nosotros, así que Judas es el culpable condénenlo a él.

FISCAL: Es cierto que Judas fue el que lo entregó, pero no es menos cierto que ustedes le ofrecieron 30 monedas de plata en pago de su traición, lo que no los libra de culpa en ningún modo. De todos modos, su declaración es lógica y era de esperar, todos los comparecientes han esquivado la culpa dejándola caer sobre otros. Creo que con lo dicho ya me basta, puede retirarse.

JUEZ: Esto es increíble, tenemos pruebas suficientes para condenar a todos, pero aún no aparece el verdadero culpable. ¿Qué podremos hacer?

FISCAL: Sr. Juez, aún hay otro acusado al cual no se le ha tomado declaración. Es Judas, el cual acaba de ser declarado el verdadero culpable por Caifás. ¿quisiera interrogar a ese nuevo acusado?

JUEZ: Bien, que pase ese tal Judas Iscariote.

ALGUACIL: SECRETARIO:

FISCAL: Judas Iscariote, después de interrogar a vanos acusados y cómplices en este crimen, todas las pruebas lo señalan a usted como principal culpable de la muerte de Cristo. Es inútil que acuse usted a otra persona, pues estoy seguro que ya no hay nadie que tenga más responsabilidad en este asunto. Confiese de una vez para poder procesar.

JUDAS: Yo no sé lo que podrán haber declarado los otros, lo que puedo decirle es que yo no soy el culpable. No pienso acusar a otros, pero yo tampoco soy culpable. Yo solo vi que podía añadir al fondo común algún dinero y como él tenía poderes sobrenaturales pensé que se podía librar como lo había hecho en otras ocasiones, pero yo no soy culpable, soy inocente.

FISCAL: Así que en vez de confesar que su ambición lo llevó a traicionar a su maestro tiene la osadía de decir que lo hizo con el fin noble de engrosar los fondos de la comunidad. Sr. Juez esto ya es demasiado, es preferible suspender el juicio antes de seguir en estas condiciones.

JUEZ: Sr. Judas, ¿alega usted algo más? Bien, puede retirarse.

Señores miembros del jurado. Señores de la sala. Este tribunal se siente chasqueado, confundido. Hemos hecho todos los esfuerzos, entrevistado e interrogado a infinidad de acusados. Todos han olvidado su responsabilidad siendo todos culpables. Hay pruebas para condenarlos a todos, pero el propósito fundamental de este proceso ha fracaso. No hemos descubierto al verdadero y principal culpable de la muerte de Cristo. Y a mí mente acude una pregunta. ¿Quién es el responsable de la muerte de Cristo? ¿Quién quitó la vida al hijo de Dios? ¿Quién mató a Cristo?

DESCONOCIDO: Un momento, Sr. Juez, yo sé quién mató a Cristo.

JUEZ: ¿Dice usted que sabe quién mató a Cristo? Explíquese.

DESCONOCIDO: Sr. Juez, a Cristo no lo mataron los latigazos que le dieron sus verdugos, no lo mataron los clavos en sus manos y sus pies, no lo mató tampoco la lanza que se clavó en su costado. No, a Cristo no lo mató nada de eso. ¡A Cristo lo maté yo! Sí, lo maté yo y usted también Sr. Juez, y usted y todos los que estamos aquí somos culpables, y tengo un fiel testigo que respalda mi declaración, y está ahí en ese mismo libro sobre el cual se le ha tomado la palabra a todos los acusados. Aquí en la Santa Biblia, el profeta Isaías respalda lo que he dicho, en el capítulo 53 y los versos 4 y 5 de su libro. (Los lee). Por eso Sr. Juez, por los padecimientos que tuvo que pasar el hijo de Dios por nuestra causa, repito en esta sala que todos los que estamos aquí somos los culpables de la muerte de Cristo.

JUEZ: Han visto ustedes, señores miembros del Jurado y señores de la sala, como al fin ha relucido el verdadero culpable de la muerte de Cristo en la persona de cada uno de los presentes y de nosotros mismos. Una gran responsabilidad pesa sobre nuestros hombros, al peso de una muerte provocada por nuestros pecados. Ya al saberse al fin quien causó la muerte de Cristo y el veredicto de culpabilidad ha caído sobre todos nosotros, voy a dictar sentencia en el libro de la Ley en el código de los Romanos en el capítulo 6 e inciso 23 dice claramente que la paga del pecado es muerte, por lo tanto, la sentencia es ...

ABOGADO: (Interrumpe y empieza la defensa)

Es que acaso se han olvidado ustedes el derecho y autoridad que me concierne el cargo que yo represento, en dos ocasiones he pedido la palabra y sed me ha negado. La justicia no es unilateral, ni parcializada y en uso de mis derechos y en virtud del cargo que yo represento exijo que se me escuche.

JUEZ: Tiene la palabra....

ABOGADO: Es verdad que todos somos culpables de la muerte de Cristo, porque todos somos pecadores, es muy cierto que en el Libro de la ley de los Romanos Art. 6, inciso 23 dice que la "paga del pecado es muerte ...... pero usted, señor Juez ha omitido la segunda parte que dice: ... más la dádiva de Dios es vida eterna en Cristo Jesús".

Es imposible dejar de reconocer en este sacrificio la gracia Redentora y el amor de nuestro Señor Jesucristo. (No existe tal condenación sobre nosotros, porque el único que podía satisfacer demanda tan drástica de muerte, el único que podía cumplir con la ', paga" era Cristo y ese Cristo era y es la Dádiva de Dios). El, al morir en la cruz se sentía feliz, porque con aquella sangre nos absolvía de toda culpabilidad. Aquella preciosa sangre, miembros del jurado, llegó a ser, y es la única que abriría la fuente de la felicidad, una nueva Vida Eterna, para todos los hombres desde Adán hasta hoy. Si bien es cierto que aquella muerte fue motivo de desengaño para sus discípulos, no dejaba de ser la prueba suprema de que "su creencia" estaba bien fundada. La muerte de Cruz nos libra del pecado. En el libro de Ira de Juan, Art. 2 e inciso 1 encontramos el resumen de todo lo dicho:

"Hijos míos... si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el Justo". "Y ese inocente justo, nos presentará a nosotros, culpables o injustos, justos delante de su Padre Dios y eso en virtud de que El (Cristo) fue tratado como nosotros merecemos a fin de que, nosotros seamos tratados como El merece.

Por todas estas verdades, por las innumerables pruebas que posee ese hermoso Libro del Amor de Cristo hacia los pecadores es que me atrevo a clarificar de incompetente a este tribunal para juzgar un caso tal, sólo hay dos, al Tribunal de nuestras conciencias y el Tribunal Celestial.